



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISION DE SERVICIO PUBLICO
PO BOX 190870
SAN JUAN PR 00916-0870

**IN RE:
CIERRE ADMINISTRATIVO POR
MOTIVO DE LA SEMANA SANTA
DURANTE LOS DÍAS 17 Y 18 DE
ABRIL DE 2014**

ACUERDO NÚM: VIII-2014

ACUERDO Y ORDEN

La Comisión de Servicio Público notifica a todos sus concesionarios y al público en general que durante los días 17 y 18 de abril de 2014, sus oficinas permanecerán cerradas. Por motivo de la conmemoración de la Semana Santa y por haberse decretado dos días feriado legal en este período, se ha ordenado un cierre administrativo durante estos días.

Es deber de este Organismo garantizarle a todas las partes involucradas en alguna reclamación al amparo de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, mejor conocida como Ley de Servicio Público, y otras leyes que administra éste, que pueden radicar sus reconsideraciones, escritos, mociones, comparecencias y otros documentos en los términos dispuestos por orden o por la Ley Núm. 109, *supra*.

Así las cosas, determinamos justo extender los términos que expiran durante los días 17, 18 y 21 de abril de 2014, hasta el próximo día laborable: 22 de abril de 2014. Esta determinación es una decisión justa ante las necesidades de las partes de tener acceso al foro y un balance de los intereses.

Para determinar la fecha de radicación, de aquellos documentos recibidos por correo, hemos acordado atenderlos conforme a lo establecido en las Reglas de Procedimiento Núm. 7076 de 21 de diciembre de 2005, las cuales establecen que se atenderá única y exclusivamente la fecha en que el escrito es presentado y sellado en la Secretaría de la Comisión de Servicio Público.

SE ORDENA a la Secretaria de esta Comisión notificar copiar del presente Acuerdo y Orden a los Comisionados, al Asesor Legal, a todos los Directores y Directoras de las Oficinas Regionales; y a las siguientes oficinas de esta Comisión: Secretaría; Oficina del Interés Público; Oficina de Abogados Examinadores; Examinadores Especiales; Finanzas; Oficina de Seguridad y Prevención de Productos Derivados del Petróleo y al Programa de Seguridad en el Transporte y Materiales Peligrosos.

Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto mayoritario de sus miembros en San Juan, Puerto Rico, hoy APR 10 2014.


OMAR E. NEGRON JUDICE
PRESIDENTE


RAMÓN VERA MONTALVO
COMISIONADO


PAULA A. RODRIGUEZ HOMS
COMISIONADA

COMISIONADO (A)

COMISIONADO (A)

COMISIONADO (A)

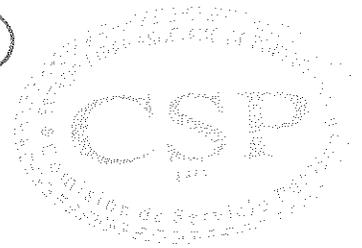
COMISIONADO (A)

CERTIFICACIÓN

APR 14 2014

Certifico que hoy día _____, he
archivado en autos y remitido copia fiel y exacta del presente documento a las
partes indicadas en el Notifíquese.


RUTH D. BERRIOS RODRIGUEZ
SECRETARIA



JESSICA FIGUEROA RIVERA
SUB-SECRETARIA

14-abril-14